

Según el acuerdo de Consejo de Instituto de 14 de Marzo de 2016, por el que se aprobó el procedimiento para agilizar los asuntos de trámite, le informo de los siguientes asuntos:

.- Solicitud de defensa del proyecto de Tesis Doctoral de D^a Adela Gómez Luque, dirigida por el Dr. Luis Carlos Gómez Nieto, a la vez que autorización para que, la misma tesis, sea codirigida por la Dra. Virginia Iniesta Orozco

.- Visto Bueno a la inscripción de la tesis doctoral “Resistencia a la colistina en enterobacterias zoonóticas. A realizar por D^a. María del Rocío Iglesias Parro, bajo la dirección de los Doctores Alberto Quesada Molina y Segundo Píriz Durán.

.- Visto Bueno al cambio de título de la Tesis Doctoral en realización por D^a. María del Mar Pérez López, que pasa a denominarse “Autotrasplante de útero en modelo ovino con extracción laparoscópica. Estudio de factibilidad de la técnica quirúrgica y fertilidad postrasplante”.

Asimismo; se informa que la documentación relativa a estos asuntos se encuentra disponible para la consulta de los componentes de la Comisión Académica en las dependencias del Instituto.

Si no se recibe ninguna objeción por escrito antes del 21 de febrero a las 12 horas, se considerará aprobado por unanimidad por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Salud Pública y Animal con fecha de 21 de febrero de 2018.

Acta

De conformidad con el procedimiento establecido, se procede continuar con los trámites indicados, al no existir ninguna comunicación al respecto por parte de los miembros de la CAPD, hasta el día 21 de febrero de 2018.